

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 30 de julio de 2026.****VISTO:**

El Expediente N° 25113/2026, mediante el cual el Secretario de Vinculación de la Facultad, M. Sc. Guillermo Federico ANDER EGG, solicita el reconocimiento a la participación de docentes de esta Unidad Académica, en la elaboración del documento técnico *"Recomendaciones para una Elaboración Segura de Conservas de Tomate"*; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado documento tuvo como objetivo establecer recomendaciones clave para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir riesgos sanitarios en la elaboración de conservas de tomate, constituyendo un valioso aporte técnico interinstitucional destinado a promover buenas prácticas de elaboración y proteger la salud de los consumidores.

Que, en representación de la Facultad de Ciencias Agrarias, participaron la Mgter. Lic. en Bromatología Mónica Lourdes MIRÁBILE, docente de la Cátedra de Bromatología, Directora Técnica de la Fábrica Experimental y Coordinadora de Producción Agroindustrial y la Bioq. Silvina Andrea FARRANDO, docente de la Cátedra de Microbiología.

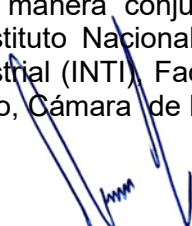
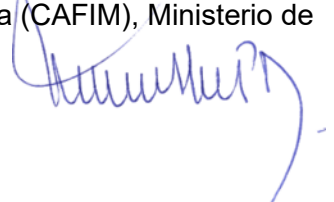
Que la elaboración del documento fue desarrollada de manera conjunta con profesionales y representantes de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza (CAFIM), Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, ALBROMEN y Facultad Don Bosco.

Que, según lo expresa el M. Sc. ANDER EGG, por la relevancia de este trabajo colaborativo y el significativo aporte realizado por las docentes de nuestra Facultad, corresponde la emisión de resolución que reconozca su participación en la confección del mencionado documento técnico.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento institucional al siguiente personal que participó, en representación de la Facultad de Ciencias Agrarias, en la elaboración del documento **técnico *"Recomendaciones para una Elaboración Segura de Conservas de Tomate"***, desarrollado de manera conjunta con profesionales y representantes de las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo, Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza (CAFIM), Ministerio de


RESOLUCIÓN N° 839/2026 _ _ _ _

Salud de la Provincia de Mendoza, ALBROMEN y Facultad Don Bosco, conforme el siguiente detalle:

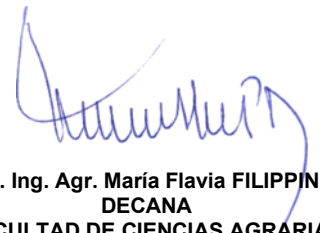
- ✓ Mgtr. Lic. Brom. Mónica MIRÁBILE, DNI N.º 24.551.163, docente de la Cátedra de Bromatología, Directora Técnica de la Fábrica Experimental y Coordinadora de Producción Agroindustrial.
- ✓ Bioq. Silvina Andrea FARRANDO, DNI N.º 22.314.406, docente de la Cátedra de Microbiología.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer a las citadas docentes por el compromiso y responsabilidad demostrados en oportunidad de la realización de dicha tarea.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Lic. Guillermo Federico ANDER EGG
SECRETARIO DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 839/2026 _ _ _ _
MDR.